

I JORNADAS DE
INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS DIDACTICAS
EN LA UNIVERSIDAD

COORDINACION: M. LORENZO DELGADO
L. BUENDIA EISMAN

GRANADA 1985

FUNCION DE LOS CURSOS DE DOCUMENTACION, TERMINOLOGIA, CIVILIZACION Y
DE ESPECIALIZACION TEMATICA EN LOS ESTUDIOS DE TRADUCCION.

Autores:

ROBERTO MAYORAL ASENSIO
DOROTHY KELLY
NATIVIDAD GALLARDO

Centro de Trabajo:

Escuela Universitaria de Traductores e Interpretes.
UNIVERSIDAD DE GRANADA

INTRODUCCION.-

Los objetivos principales de esta comunicación son:

- 1) Destacar nuestro interés por una educación más extensa y profunda de nuestros estudiantes de Traducción en los niveles no formales de la representación.
- 2) Proponer instrumentos pedagógicos adecuados para ello y que se han de reflejar principalmente en los planes de estudio. Estos instrumentos son básicamente las enseñanzas de Documentación, Terminología, Civilización y Cursos de Especialización Temática. Tanto los cursos de Civilización como los de Especialización Temática (Derecho, Economía, Medicina, Lingüística) están incorporados ya al plan de estudios de la EUTI de Granada; no es el caso de la Documentación y la Terminología, asignatura la primera presente sólo en el plan de estudios de la E.U. de Documentación y Biblioteconomía, y asignatura la segunda inexistente en el panorama académico español.

Estos cursos, aparte de preparar en actividades asociadas con la traducción o periféricas a la misma, habrán de servir también para resolver las deficiencias que se acusan en los hábitos intelectuales relacionados con el proceso de traducción y para, por un lado, ampliar la información que el cerebro del traductor contiene tanto a nivel de conceptos como de formas y, por otro lado, para facilitarle los instrumentos que le han de permitir alcanzarla en caso de necesidad fuera de su cerebro.

LA DOCUMENTACION.-

Quisiéramos adelantar unos principios básicos sobre la información en nuestros días antes de pasar a discutir el tema de la documentación como disciplina.

- 1.- En nuestros días, no es posible que un especialista almacene en su memoria toda la información que se produce sobre su especialidad. Mucho menos podrá hacerlo sobre temas que no se incluyen dentro de su mismo campo de especialización. La perspectiva inicial de la persona "humanista" que "lo sabe todo" hay que sustituirla por la del humanista que sabe "dónde" y "cómo" encontrarlo todo;
- 2.- Tampoco parece aconsejable intentar almacenar en nuestra memoria la información sobre "dónde" encontrar la información. Existen medios mecánicos, especialmente los electrónicos, que la ponen a nuestro alcance.
- 3.- La cuestión fundamental sigue siendo casi siempre y más que nunca en primer lugar el "cómo" informarse y en segundo lugar la explotación de la información obtenida para un fin determinado. No se trata de ser un archivo humano de información. Los archivos de información especializada mecánicos resultan más fiables que los humanos y desarrollan en todo caso una función complementaria pero necesaria.
- 4.- Normalmente se exige del traductor o intérprete una polivalencia en cuanto a los temas sobre los que ha de ser capaz de trabajar. La especialización no se puede esgrimir como argumento en contra de la polivalencia, es decir en contra de la posibilidad de abarcar los temas más variados aunque sólo sea dentro de un espectro temático limitado.
- 5.- La abundancia de textos muy especializados para su traducción es muy superior en nuestros tiempos a la de épocas pasadas.
- 6.- Al traductor o intérprete no se exige que "lo sepa todo", sino que sepa "cómo saberlo todo".

La información que el traductor debe ser capaz de poseer la podemos dividir en tres apartados:

- a) La información que permite comprender el asunto del que trata el texto o discurso.
- b) La información que permite utilizar con precisión el vocabulario especializado correspondiente a ese asunto, y
- c) La información que permite utilizar el vocabulario especializado dentro del estilo, variedad de lengua y registro adecuados para ese texto específico, es decir darle unas características estilísticas equivalentes a las del texto original.

También hay que señalar que al traductor se le exige ser capaz de comprobar las referencias, citas o paráfrasis que puedan aparecer en el texto. Esto es especialmente importante en el caso del trabajo de traducción en organismos internacionales por revestir éste un carácter documental muy acentuado.

El papel del traductor en cuanto a los sistemas de recogida, almacenamiento, clasificación y recuperación de la información puede ser diferente:

- a) Organizador y usuario de su propio sistema (archivo, biblioteca) de almacenamiento y recuperación de información en aquel campo de especialidad con el que mantiene un contacto más asiduo. En este sistema almacena no sólo lo que necesita para un trabajo determinado sino también aquello que considera puede resultarle útil en un momento futuro.
- b) Usuario de los sistemas existentes (archivos, biblioteca, servicios de documentación e información públicos y privados, bancos de datos y terminología, etc...) subsanando las deficiencias de su propio sistema en el campo habitual de especialidad ante una necesidad determinada.
- c) Usuario de esos sistemas ya existentes ante la necesidad de trabajar en un campo de especialidad que no es el habitual en su trabajo profesional.

Como vemos, el traductor es un usuario muy cualificado de los servicios de información y documentación; su papel no se reduce al de usuario ya que debe ser al mismo tiempo que un usuario un documentalista y, además, la información que le interesa no sólo tiene una orientación enciclopédica sino que tiene además otra orientación marcadamente lingüística.

A no ser que el traductor o intérprete trabaje para una empresa u organismo suficientemente organizado como para disponer de un servicio propio de documentación y referencias, el traductor deberá asumir ese trabajo como una actividad periférica a la traducción pero necesaria. Incluso en el caso de que en su lugar de trabajo exista un servicio de documentación, creemos que el traductor no puede renunciar por completo a su doble papel de documentalista y de usuario de los servicios de documentación.

Un curso de Documentación prepara al futuro traductor en la utilización de las técnicas de búsqueda, almacenamiento (clasificación e indexación), recuperación y explotación funcional de la información. Le capacita pues tanto para la organización de su propio sistema como para la utilización de los existentes.

La documentación permite cubrir la triple necesidad de información que hemos señalado tanto en lo que se refiere al contenido como en cuanto a la forma (terminología, registro y estilo).

Estos cursos ya se han implantado en los planes de estudio de traductores, intérpretes y terminólogos, especialmente en universidades canadienses. Es creciente y ya suficientemente importante la atención que le dedican las publicaciones especializadas en traducción, interpretación y terminología y quisiéramos destacar aquí la publicación por META en su número 25, volumen de 1980, de un número especial dedicado a la documentación.

También queremos recalcar la atención que la UNESCO dedica a la "educación y formación de los usuarios de la información científica y técnica" (título literal de uno de los libros que ha publicado sobre el tema), especialmente a través del UNISIT (Sistema Internacional de Información Científico-Técnica de la ONU).

En estos momentos, nosotros dedicamos una buena parte del tercer curso de Traducción (en el Departamento de Inglés) a la traducción de textos científicos-técnicos y otra parte a la traducción de ensayos humanísticos en temas especializados. Aunque la necesidad de la documentación se extiende a lo largo de todos nuestros cursos (incluido el trabajo de traducción de textos literarios), resulta especialmente acuciante para las actividades que hemos señalado anteriormente. Nuestros estudiantes se ven obligados a buscar información especializada y a documentarse, pero hay que reconocer que sería deseable lo hicieran de una forma menos artesanal. Para ello sería necesaria la inclusión en el plan de estudios de un curso (o parte de un curso) de Documentación impartido por profesorado especializado.

Nosotros estamos trabajando en un proyecto relacionado con este tema y que presenta dos aspectos diferentes:

- Elaboración de las obras de referencia generales más importantes para el traductor inglés-español.
- Elaboración de las "biblias" del traductor científico-técnico inglés-español.

LA TERMINOLOGIA

Helmut Felber, director del Infoterm (Centro Internacional de Información Terminológica), con sede en Viena, formula en artículo "Some basic issues of terminology", publicado en The Incorporated Linguist en su volumen 21, número 1 de 1982, la visión más ambiciosa del alcance de la Terminología:

"La terminología es la base esencial para el ordenamiento del conocimiento (teoría general de la ciencia, clasificación conceptual para cada disciplina científica), la transmisión del conocimiento, de las técnicas y la tecnología enseñanza, formación, desarrollo), la transmisión de información de lengua a otra (traducción o interpretación), la formulación de la infor-

mación especializada, el resumen de la información especializada y la recuperación de información especializada almacenada (lenguas de búsqueda, tesaurus, índices, clasificaciones)."

La actividad realizada por los terminólogos y terminógrafos para alcanzar estos fines puede revestir las siguientes formas:

- Elaboración de esquemas conceptuales lógicos que ordenen de forma exhaustiva los campos conceptuales especializados.
- Elaboración de diferentes tipos de definiciones que concreten los conceptos objeto de estudio.
- Selección o, en su caso, creación neológica de los términos más adecuados por su precisión, por su capacidad de derivación y por su ajuste a las características propias de la lengua, para la designación de esos conceptos. El principio que rige esta actividad es fundamental en terminología y consiste en mantener la relación entre concepto y término como una relación biunívoca, situación que se considera ideal a efectos de comunicación en las lenguas de especialidad.
- Normalización que, a través de la difusión, de la prescripción o de la recomendación, ha de imponer el uso de los términos seleccionados. Uno de los principales soportes de esta actividad es la difusión de vocabularios (o glosarios) monolingües. La actividad de normalización puede tener una dimensión internacional.
- Elaboración y difusión de la información terminológica a través de los instrumentos más apropiados (bancos electrónicos de términos, publicaciones, etc.).
- Actividades relacionadas con la Documentación, entre las que destaca la confección de tesaurus de palabras clave y sistema de clasificación e indexación para el almacenamiento y recuperación de información.
- Una actividad que revierte sobre la misma terminología es la de revisión y elaboración de sus propios principios teóricos y métodos de trabajo.

De todas estas actividades habrá algunas de las que el traductor podrá ser autor y otras de las que simplemente será usuario. como en el caso de la Documentación, los organismos y empresas suficientemente organizados dispondrán de su propio servicio de Terminología, que trabajará como auxiliar de los servicios de Traducción y Redacción, pero es muy frecuente el caso en el que el traductor debe cumplir la funciones de terminólogo. Esto es especialmente cierto en el caso de nuestro país, donde sencillamente no existe por el momento ningún servicio ni gubernamental ni privado con la suficiente autoridad o asequibilidad como para suministrar al traductor el término en nuestra lengua que traduce al término extranjero, el término más adecuado en nuestra lengua de entre varios existentes, o el nuevo término que exige la aparición de un nuevo objeto, procedimiento,

Varias funciones hay pues que destacar del contacto del estudiante de Traducción o Interpretación con la Terminología:

- Desarrollo de su capacidad de organización conceptual.
- Desarrollo de su precisión en la asignación de definiciones a los referentes o a las realidades extralingüísticas.
- Desarrollo de la capacidad de discernimiento a la hora de elegir el término más adecuado de entre varios existentes.
- Desarrollo de la capacidad de creación neológica en base a unos criterios adecuados.
- Capacitación como usuario de los servicios de terminología que puedan existir poniendo al estudiante en contacto con su existencia y posibilidades.

Consideramos que ni la elaboración de los instrumentos de ordenación de la documentación ni la actividad teórica sobre métodos y principios de la terminología tienen porqué ocupar un lugar obligado en la educación del traductor o intérprete.

Tenemos que señalar que, para un funcionamiento suficiente y satisfactorio de la actividad terminológica en España, sería preciso un estudio previo más desarrollado y profundo que lo que actualmente existe de los procedimientos de creación léxica en nuestra lengua.

Los estudios de Terminología están bastante extendidos en los planes de estudio de las Escuelas de Traducción e Interpretación, especialmente en aquellos países en los que la existencia del bilingüismo hace especialmente necesaria una actividad de normalización terminológica. En el caso de España, la situación en que se encuentra el trabajo terminológico y las necesidades de comunicación interlingüística que plantea la integración de nuestro país en organismos internacionales serían motivos más que suficientes para la puesta en marcha de actividades en este sentido por parte de la Administración.

La presión del inglés sobre la lengua nacional suele ser (junto a la avalancha de información y nuevas realidades planteadas por la revolución científico-técnica) el mayor acicate para la promoción del trabajo terminológico, siendo esta labor absolutamente necesaria no sólo para la comunicación entre especialistas de diferentes campos sino incluso dentro del mismo campo de especialidad, tanto a nivel de comunicación monolingüe como a nivel de comunicación interlingüística.

Por el momento, nuestros cursos de Traducción se conforman con informar al estudiante sobre la existencia de esta disciplina y sus características más importantes, así como del trabajo que desempeña. También intentamos darle una conciencia de la participación y responsabilidad del traductor en la creación léxica.

Sería necesaria la implantación en nuestro plan de estudios de un curso, completo o parcial, de Terminología, impartido por profesorado especializado.

Las publicaciones más importantes del mundo sobre la traducción y la interpretación lo son al mismo tiempo de terminología, mostrando la estrecha relación que existe entre las tres disciplinas.

LOS CURSOS DE ESPECIALIZACION TEMATICA

En la actualidad, en la EUTI de Granada se imparten los siguientes cursos de este tipo:

- Medicina.
- Derecho.
- Economía.
- Lingüística.

y responden a la necesidad que el mercado de trabajo plantea en estos momentos de que el profesional traductor o intérprete cuente con cierta especialización temática.

En la traducción o interpretación de textos especializados nos encontramos principalmente con las siguientes situaciones:

- 1) El traductor es al mismo tiempo especialista en un tema (p. ej. traductor y químico). Es una situación ideal pero que raramente se da.
- 2) El especialista en un tema es quien traduce, con o sin ayuda del traductor o persona que conoce la lengua extranjera.
- 3) El traductor recurre a la ayuda del especialista en el tema.

La posibilidad 1) se puede desarrollar de la forma más ambiciosa y al mismo tiempo más restrictiva posible, es decir desde el propio sistema educativo exigiendo una licenciatura o diplomatura para cursar los estudios de traducción e interpretación o, desde el mercado de trabajo, exigiendo la doble capacitación o titulación.

Ante las necesidades que el país tiene planteadas y partiendo de nuestras posibilidades como EUTI, nosotros optamos por no exigir una formación previa en un campo especializado y ofrecer dentro de nuestro plan de estudios la posibilidad de una cierta especialización que, sin convertir a nuestro estudiante en un especialista, sí le proporciona los rudimentos de ese campo y le capacita para profundizar posteriormente en él. Así, nuestra solución participaría de la 3) y supondría un cierto acercamiento a la 1).

Otra contribución de estos cursos es que muestran al estudiante la forma de adquirir conocimientos sobre un tema desconocido a cierto nivel de profundidad, es decir, enseñan a abordar temas nuevos. También hay que recordar que estos cursos de especialización temá-

tica, junto a los de Civilización, son el marco ideal dentro de nuestros estudios para la confección de "trabajos", es decir, profundizaciones dentro de un aspecto muy parcial de un tema. También es de resaltar la posibilidad que ofrecen al estudiante de Traducción o Interpretación de conjugar el contacto con las humanidades y el contacto con las disciplinas científico-técnicas. Este es un privilegio del que pocos centros universitarios, aparte del nuestro, pueden alardear.

Por condicionamientos materiales, estos cursos se van a centrar específicamente en los campos conceptuales y en la terminología españoles (tienen un fuerte enfoque terminológico). Queda fuera de nuestro alcance extender de forma sistemática la enseñanza de su terminología a las lenguas extranjeras, aunque algunos de nuestros profesores hagan impagables esfuerzos en ese sentido.

LOS CURSOS DE CIVILIZACION

La incardinación de los cursos de Civilización en los estudios de Traducción e Interpretación debe partir de la consideración de estos últimos procesos como formas de comunicación intercultural y de la consideración del traductor como puente entre diferentes culturas.

Esto exige un conocimiento profundo por parte de nuestro diplomado de las culturas origen y término a sus diferentes niveles (psicología, instituciones, sociedad, arte, literatura, etc...), lo cual impone el estudio comparativo o contrastivo de las mismas.

Dentro de lo que venimos considerando como cultura "inglesa", "francesa" o "alemana" existen variedades nacionales y regionales que exigen ser conocidas si el traductor o intérprete quiere reunir recursos suficientes. El estudio de las civilizaciones origen y término exigirá, pues, el estudio contrastivo o comparativo de sus diferentes variedades para cada una de ellas.

Los estudiantes que llegan a nuestra escuela presentan graves deficiencias en su formación cultural general (sistema conceptual a nivel general), achacables en parte al sistema educativo español. Este desconocimiento afecta también a conceptos básicos más especializados de política, derecho, geografía, historia, ecología, etc... Los cursos de Civilización pueden remediar en buena parte los huecos que en los conocimientos generales y especializados básicos presentan nuestros estudiantes al entrar en la EUTI.

El traductor o intérprete debe ser capaz de profundizar muy rápidamente en un campo específico de conocimiento para poder cumplir con su labor. Los cursos de Civilización proporcionan conocimientos en gran número de campos específicos del saber y de la experiencia humanos, especialmente en los campos que con más facilidad pueden aparecer al traductor o intérprete en su trabajo, y ponen en contacto con la metodología que les permitirá adentrarse en campos nuevos. Los

cursos de Civilización son ideales para la confección de "trabajos", profundizaciones en aspectos muy parciales de un campo determinado, además de servir, como otras materias, para la introducción de la disciplina de la Documentación, imprescindible para el trabajo profesional de nuestros diplomados.

No conviene olvidar tampoco las posibilidades que los cursos de Civilización ofrecen de apoyar la práctica de la redacción y de la oratoria, al igual que otros cursos.

Hasta ahora nos hemos ocupado de ver la manera en que los cursos de Civilización facilitan el acceso del estudiante a los sistemas conceptuales necesarios para el traductor o intérprete, veamos ahora la manera en que los cursos de Civilización colaboran, junto con otras materias, a adentrar al estudiante en los sistemas terminológicos correspondientes a los conceptos mencionados.

Los cursos de Civilización, al tiempo que ponen en contacto de forma contrastiva o comparativa con sistemas conceptuales básicos y especializados, ponen en contacto también con los sistemas terminológicos correspondientes. Esta orientación específicamente lingüística de los cursos de Civilización de la EUTI se complementa con su apoyo a la introducción a los registros específicos utilizados en los diferentes campos.

Aunque se exija un dominio suficiente de las lenguas extranjeras a la entrada en nuestra Escuela, hay que señalar que, a lo largo de la estancia de los estudiantes en ella, se da una profundización en sus conocimientos. Este conocimiento de la lengua extranjera no se puede dar de forma satisfactoria si existe una actitud negativa por parte del estudiante hacia el pueblo o la cultura extranjeros. Los cursos de Civilización deberían colaborar a señalar las diferencias que en cuanto a sistemas conceptuales existen entre las diferentes lenguas (p.ej. entre el derecho consuetudinario anglosajón y el derecho de origen napoleónico -romano continental).